



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2013-P-701.

Bernabé García Martínez ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación.

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 4,5 m de profundidad situado en la margen derecha del río Nela, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Barrios (Po: 506, Pa: 446). El equipo de elevación previsto consistirá en una motobomba de 80 C.V. y un caudal instantáneo de 25 l/s. El agua se destinará al riego por aspersión de 2,79 ha de cereal, patatas y hortalizas, en rotación, en las parcelas 443, 444 y 446 del polígono 506, en el T.M. de Medina de Pomar (Burgos). El volumen total anual será de 2.496 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 1,863 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 5 de diciembre de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián